

QUERATOSIS / HIPERQUERATOSIS

Definición: Trastorno caracterizado por una anomalía en la queratina de la piel. Pueden aparecer callosidades, inflamación o eccema (piel extremadamente seca).

Técnico: 4^a Etapa Embrionaria. Conflicto de contacto obligado o separación.

Sentido biológico: Realiza la función de coraza protectora para un contacto no deseado en esa zona de la piel.

Conflicto: Queratosis: Conflicto de separación o contacto obligado. Conflicto de separación en relación a un cuerpo nacido y muerto.

Hiperqueratosis: Conflicto de protección, coraza por un contacto peligroso. Buscar en la genealogía⁷.

Ver: PSORIASIS